

Referencia: Abierto/2015/1º/Obras- nº 1/1º  
(Cítese al contestar)

**“CONTRATO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE 19 VIVIENDAS PROTEGIDAS, LOCALES Y SÓTANO EN C/ LAS NAVAS- TRAVESÍA DE PASTELERÍA DE CALAHORRA- LA RIOJA”**

Habiéndose procedido por la Mesa de Contratación a la comprobación de los documentos contenidos en el sobre “nº 1” presentado por esa empresa para la licitación de referencia, pongo en su conocimiento que se le ha concedido plazo hasta las 14:00 h. del próximo **Miércoles 04 de Marzo de 2015**, para que aporte en el Instituto de la Vivienda de la Rioja S.A. (IRVI S.A.), (C/ General Urrutia nº 10-12 bajo), A/A Mesa de Contratación, la documentación que a continuación se les indica según lo prevenido en las páginas 7 y 9 del Pliego de Contratación que rige este concurso:

- La Integrante de las cuentas anuales del último ejercicio cerrado junto con su acreditación del preceptivo depósito en el Registro Mercantil o en el que corresponda.
- Declaración apropiada de entidad financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, avalada por Certificados de buena ejecución, estos certificados indicarán el importe y el lugar de ejecución de las mismas y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término.
- Identificación de un número de fax para facilitar la comunicación con ese licitador.

Se hace constar, a los efectos legales oportunos, que la documentación requerida debía existir en el momento que concluía el plazo de presentación de proposiciones de esta licitación ya que únicamente puede subsanarse lo que existe, pero no se ha aportado.

Una vez recibida esta comunicación deben acusar recibo de la misma al número de fax 941-223 133.

Para cualquier consulta o aclaración al respecto pueden dirigirse al departamento de Asesoría Jurídica del Instituto en el tfno. 941-291100 Ext. 36905

En Logroño, 25 de Febrero de 2015

Fdo. M<sup>ra</sup> Pilar Soldevilla Molina  
Secretaría de la Mesa de Contratación

**UTE CONSTRUCCIONES AMENABAR S.A.- VIVEROS PERICA S.A.**  
**C/ NAFARROA KALEA Nº 50**  
**20800 ZARAUTZ- GIPUZKO**  
**Tfno. 943-831100 FAX. 943-131184**  
**CORREO ELECTRÓNICO: estudios@consamenabar.es**

Referencia: Abierto/2015/1º/Obras- nº 2/1º  
(Cítese al contestar)

**“CONTRATO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE 19 VIVIENDAS PROTEGIDAS, LOCALES Y SÓTANO EN C/ LAS NAVAS- TRAVESÍA DE PASTELERÍA DE CALAHORRA- LA RIOJA”**

Habiéndose procedido por la Mesa de Contratación a la comprobación de los documentos contenidos en el sobre “nº 1” presentado por esa UTE para la licitación de referencia, pongo en su conocimiento que se les ha concedido plazo hasta las 14:00 h. del próximo Miércoles 04 de Marzo de 2015, para que aporten en el Instituto de la Vivienda de la Rioja S.A. (IRVI S.A.), (C/ General Urrutia nº 10-12 bajo), A/A Mesa de Contratación, la documentación que a continuación se les indica según lo prevenido en las páginas 7 y 9 del Pliego de Contratación que rige este concurso:

- Las cuentas anuales del último ejercicio depositadas en el Registro Mercantil, se observa que un integrante de la UTE licitadora, a saber, Construcciones Amenabar S.A. ha presentado el Informe de Auditoria pero no el resto de documentación integrante de las mismas.

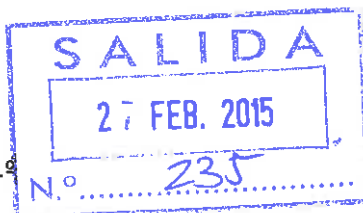
Se hace constar, a los efectos legales oportunos, que la documentación requerida debía existir en el momento que concluía el plazo de presentación de proposiciones de esta licitación ya que únicamente puede subsanarse lo que existe, pero no se ha aportado.

Una vez recibida esta comunicación deberán acusar recibo de la misma al número de fax 941-223 133.

Para cualquier consulta o aclaración al respecto pueden dirigirse al departamento de Asesoría Jurídica del Instituto en el tfno. 941-291100 Ext. 36905

En Logroño, 26 de Febrero de 2015

Fdo. M<sup>º</sup> Pilar Sordévilla Molina  
Secretaria de la Mesa de Contratación



Referencia: Abierto/2015/1º/Obras- nº 3/1º  
(Cítese al contestar)

**“CONTRATO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE 19 VIVIENDAS PROTEGIDAS, LOCALES Y SÓTANO EN C/ LAS NAVAS- TRAVESÍA DE PASTELERÍA DE CALAHORRA- LA RIOJA”**

Habiéndose procedido por la Mesa de Contratación a la comprobación de los documentos contenidos en el sobre “nº 1” presentado por esa empresa para la licitación de referencia, pongo en su conocimiento que se le ha concedido plazo hasta las 14:00 h. del próximo **Miércoles 04 de Marzo de 2015**, para que aporte en el Instituto de la Vivienda de la Rioja S.A. (IRVI S.A.), (C/ General Urrutia nº 10-12 bajo), A/A Mesa de Contratación, la documentación que a continuación se le indica según lo prevenido en las páginas 7 y 9 del Pliego de Contratación que rige este concurso:

- Justificante de Pago de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil nº 1331200011051 suscrita por la compañía aseguradora Reale y cuyo condicionado nos ha sido aportado por la empresa licitadora.
- Documento de Clasificación en el grupo y categoría exigida por el pliego de la empresa licitadora o bien Certificado al efecto expedido por el órgano competente equivalente.
- Identificación de un número de fax y una dirección de correo electrónica a efectos de facilitar la comunicación con ese licitador.

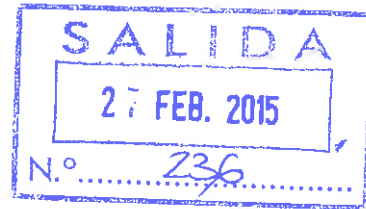
Se hace constar, a los efectos legales oportunos, que la documentación requerida debía existir en el momento que concluía el plazo de presentación de proposiciones de esta licitación ya que únicamente puede subsanarse lo que existe, pero no se ha aportado.

Una vez recibida esta comunicación deberán acusar recibo de la misma al número de fax 941-223 133.

Para cualquier consulta o aclaración al respecto pueden dirigirse al departamento de Asesoría Jurídica del Instituto en el tfno. 941-291100 Ext. 36905

En Logroño, 25 de Febrero de 2015

  
Fdo: M.ª Pilar Sordevilla Molina  
Secretaria de la Mesa de Contratación



**LUIS MARTÍNEZ BENITO S.A.**  
**PLAZA MAESTRO ARROYO Nº 2 BAJO**  
**26500 CALAHORRA**  
**Tfno. 941-145012 FAX. 941-132800**  
**E-MAIL: albertom@grupolmb.com**

Referencia: Abierto/2015/1º/Obras- nº 4/1º  
(Cítese al contestar)

**“CONTRATO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE 19 VIVIENDAS PROTEGIDAS, LOCALES Y SÓTANO EN C/ LAS NAVAS- TRAVESÍA DE PASTERÍA DE CALAHORRA- LA RIOJA”**

Habiéndose procedido por la Mesa de Contratación a la comprobación de los documentos contenidos en el sobre “nº 1” presentado por su empresa para la licitación de referencia, pongo en su conocimiento que se le ha concedido plazo hasta las 14:00 h. del próximo **Miércoles 04 de Marzo de 2015**, para que aporte en el Instituto de la Vivienda de la Rioja S.A. (IRVI S.A.), (C/ General Urrutia nº 10-12 bajo), A/A Mesa de Contratación, la documentación que a continuación se le indica según lo prevenido en las páginas 7 y 9 del Pliego de Contratación que rige este concurso:

- Las cuentas anuales del último ejercicio depositadas en el Registro Mercantil, se observa que este licitador ha presentado el Informe de Auditoria pero no el resto de documentación integrante de las mismas así como tampoco la acreditación del preceptivo depósito en el Registro Mercantil.

Se hace constar, a los efectos legales oportunos, que la documentación requerida debía existir en el momento que concluía el plazo de presentación de proposiciones de esta licitación ya que únicamente puede subsanarse lo que existe, pero no se ha aportado.

Una vez recibida esta comunicación deberán acusar recibo de la misma al número de fax 941-223 133.

Para cualquier consulta o aclaración al respecto pueden dirigirse al departamento de Asesoría Jurídica del Instituto en el tfno. 941-291100 Ext. 36905

En Logroño, 26 de Febrero de 2015

  
Fdo. Mª Pilar Soldevilla Molina  
Secretaria de la Mesa de Contratación

**UTE CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO S.A.U.  
URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE S.L.U.  
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS HERMANOS GARCÍA S.L.  
C/ UNCASTILLO, 19 BAJOS  
50008 ZARAGOZA  
Tfno. 976- 496711 FAX 976-590719  
CORREO ELECTRÓNICO: [estudios@grupa-mln.com](mailto:estudios@grupa-mln.com)**

Referencia: Abierto/2015/1º/Obras- nº 5/1º  
(Cítese al contestar)

**“CONTRATO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE 19 VIVIENDAS PROTEGIDAS, LOCALES Y SÓTANO EN C/ LAS NAVAS- TRAVESÍA DE PASTELERÍA DE CALAHORRA- LA RIOJA”**

Habiéndose procedido por la Mesa de Contratación a la comprobación de los documentos contenidos en el sobre “nº 1” presentado por esa UTE para la licitación de referencia, pongo en su conocimiento que se le ha concedido plazo hasta las 14:00 h. del próximo Miércoles 04 de Marzo de 2015, para que aporten en el Instituto de la Vivienda de la Rioja S.A. (IRVI S.A.), (C/ General Urrutia nº 10-12 bajo), A/A Mesa de Contratación, la documentación que a continuación se le indica según lo prevenido en las páginas 7 y 9 del Pliego de Contratación que rige este concurso:

- Las cuentas anuales del último ejercicio depositadas en el Registro Mercantil, se observa que un integrante de la UTE licitadora, a saber, Urbanizaciones y Medio Ambiente S.L.U., ha presentado el Informe de Auditoria pero no el resto de documentación integrante de las mismas así como tampoco la acreditación del preceptivo depósito en el Registro Mercantil.

Se hace constar, a los efectos legales oportunos, que la documentación requerida debía existir en el momento que concluía el plazo de presentación de proposiciones de esta licitación ya que únicamente puede subsanarse lo que existe, pero no se ha aportado.

Una vez recibida esta comunicación deberán acusar recibo de la misma al número de fax 941-223 133.

Para cualquier consulta o aclaración al respecto pueden dirigirse al departamento de Asesoría Jurídica del Instituto en el tfno. 941-291100 Ext. 36905

En Logroño, 26 de Febrero de 2015

  
Edo. Mª Pilar Soldevilla Molina  
Secretaría de la Mesa de Contratación